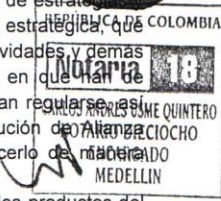




designada por los firmantes de este acuerdo, que actuara en nombre de Alianzas de estratégica representación. Esta comisión deberá elaborar un pliego de desarrollo de Alianza estratégica, que figurara como anexo a este, en el que se recogerán los proyectos, programas, actividades y demás asuntos concretos que se incluyen en el convenio y las condiciones precisas en que han de llevarse a cabo, incluyendo los aspectos jurídicos por los que en su caso debieran regularse, así como un cronograma. Para su realización y para hacer el seguimiento y ejecución de esta comisión esta comisión se reunirá, al menos, una vez al año, pudiendo hacerlo de manera presencial o a través de un entorno digital.




Quinto. En las publicaciones, comunicaciones o documentos relativos a actividades productos del desarrollo de la presente Alianza estratégica realizadas conjuntamente se hará constar que son el resultado de la colaboración entre entidades que suscriben el convenio.


Sexto. La entidad que suscribe la Alianza Estratégica consideración de Centro Colaborador de la [FUNDACION MEDICA, MENTE Y CUERPO SANO "FUMECS"], gozando de las prerrogativas inherentes a dicha condición, y la persona que lo represente durante el periodo de vigencia de este acuerdo tendrá la consideración de miembro protector de la [FUNDACION MEDICA, MENTE Y CUERPO SANO "FUMECS"]

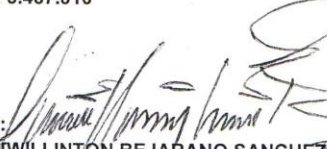
Séptimo. La presente Alianza estratégica entrara en vigor a partir de la firma del mismo y tendrá una duración de dos años, renovables automáticamente por un periodo similar, a no ser que una de las partes notifique a la otra su deseo de darlo por concluido con una antelación mínima de tres meses antes de la fecha de conclusión del mismo. La presente Alianza Estratégica podrá ser modificada de mutuo acuerdo a solicitud de cualquiera de las partes.

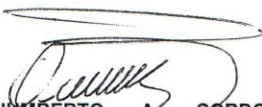
Su representante lo firma en dos ejemplares originales, igualmente válidos y estampan en ellos sus respectivos sellos, en la fecha ___ marzo de 2019 y lugar indicado más arriba.

Por [FUNDACION MEDICA, MENTE Y CUERPO SANO "FUMECS"]

Firma: 
Fdo.: [HUMBERTO A. CORDOBA MONSALVE]
Federación de concejos comunitarios y organizaciones de base de Antioquia (Fedecoba)
C.c. N 3.487.816

Firma: 
Fdo.: ALEJANDRO LOPEZ GUERO
C.c. 16.654.215 de Cali
FUNDACION MEDICA, MENTE Y CUERPO SANO "FUMECS" NIT 901228520-7

Firma: 
Fdo.: [WILLINTON BEJARANO SANCHEZ]
La fundación de comunidades negras afrocolombiana raizales y palanqueras "etnosaludafro"
C.c. 94380666 de Cali tp: 7669086307vii

Firma: 
Fdo.: [HUMBERTO A. CORDOBA MONSALVE]
La asociación de estudiantes y comunidad Afrodecendiente "asogeca".
c.c 3.487.816



Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



18594

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el seis (06) de marzo de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Veintiocho (28) del Círculo de Medellín, compareció:

ALEJANDRO LOPEZ CUERO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0016654215 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



[Handwritten signature]



3hg6320frvj7
06/03/2019 - 13:06:49:917



----- Firma autógrafa -----

COLOMBIA
CARLOS ANDRES USME QUINTERO
NOTARIO DIECIOCHO
ENCARGADO
MEDELLIN

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante código biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

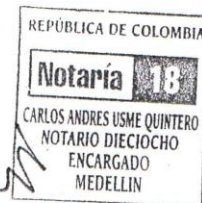
Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de ALIANZA DE ESTRATEGIAS y que contiene la siguiente información FEDERACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y ORGANIZACIONES

[Handwritten signature]



ERACLIO ARENAS GALLEGO
Notario veintiocho (28) del Círculo de Medellín
Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 3hg6320frvj7



28